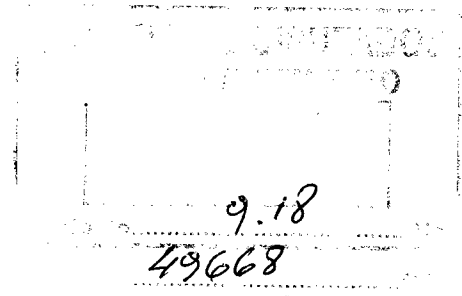




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas personas pertenecientes a la Policía de la Provincia de Santa Fe fueron denunciadas e investigadas por la Agencia de Control Policial en los últimos cinco años y cuál fue el destino de esas personas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 12 de octubre de 2022, la Agencia de Control Policial (ACP), Delegación Zona Centro Norte, en colaboración con la Delegación Zona Sur, allanó de manera simultánea una vivienda de Rosario y otra de la ciudad de Santa Fe, en el marco de una investigación por estafas reiteradas.

Los detectives de la ACP incautaron tres teléfonos celulares, la suma de 117 mil pesos, una bomba de humo, una bomba incendiaria casera tipo "molotov", una caja fuerte cerrada, una notebook, 25 cartuchos de escopeta, 5 cartuchos calibre 9mm, 4 blísteres con chips, 3 balanzas digitales.

El principal acusado es un hombre cuyas iniciales son A.A., suboficial que prestaba servicio en el Registro Provincial de Armas. Esta persona fue detenida en un domicilio de avenida Pellegrini al 1400 de la ciudad de Rosario.

En su departamento, los uniformados hallaron una pistola calibre .40 marca Smith & Wesson adentro de una bolsa de papel que había sido remitida desde la Unidad Regional XV (Departamento San Jerónimo) al mencionado organismo que se encarga de empadronar las armas de fuego en el territorio provincial.

Además, los detectives de la ACP incautaron tres teléfonos celulares, la suma de 117 mil pesos, una bomba de humo, una bomba incendiaria casera tipo "molotov", una caja fuerte cerrada, una notebook, 25 cartuchos de escopeta, 5 cartuchos calibre 9mm, 4 blísteres con chips, 3 balanzas digitales.

Además, ante el hallazgo de lo que parecía material estupefaciente, se convocó al personal de la Brigada Antinarcoóticos de la Agencia de Investigación Criminal.

Por los artefactos encontrados también se debió convocar a la Brigada de Explosivos de la Unidad Regional II.

A.A. fue aprehendido por los delitos de estafas reiteradas, tenencia indebida de arma de uso civil y condicional y tenencia indebida de estupefacientes.

A partir de esa información, este bloque entiende que es necesario conocer cuántas personas que cumplen o cumplieron funciones en la Policía de la Provincia de Santa Fe fueron investigadas, detenidas o separadas de la fuerza a partir del trabajo de la Agencia de Control Policial en los últimos cinco años.

Como también es preciso conocer el destino de esas personas en la actualidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.